

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**3429** *Orden ARM/443/2009, de 23 de febrero, por la que se corrigen errores de la Orden ARM/304/2009, de 17 de febrero, por la que se crean la Junta de contratación y la Mesa de contratación de los servicios comunes y la Secretaría General del Mar del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.*

Advertidos errores en el texto de la Orden ARM/304/2009, de 17 de febrero, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 42, de 18 de febrero de 2008, se procede a subsanarlos mediante las oportunas rectificaciones:

En la página 17152, apartado primero, puntos 2 y 3, y en la página 1754, apartado cuarto, puntos 2 y 3, siempre que se dice: «nombrados por el Subsecretario» o «nombrado por el Subsecretario», debe decir: «nombrados por la Ministra» o «nombrado por la Ministra».

En la página 1754, en el punto 4 del apartado tercero, donde dice: «La Junta de Contratación se reunirá con carácter ordinario de forma periódica...»; debe decir: «La Junta de Contratación se reunirá con carácter ordinario de forma periódica semanalmente...».

Madrid, 23 de febrero de 2009.—La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Elena Espinosa Mangana.